

ACTA N° 04 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a 24 día del mes abril de 2018, siendo las 09:36 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también la Directora de Administración y Finanzas (s) Sra. Morín Contreras Concha.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior
- 2.- Lectura de correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 02 de la sesión extraordinaria de fecha 01 de febrero de 2018 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones y al acta N° 03 de la sesión extraordinaria de fecha 07 de febrero de 2018 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 224 de la Directora de Administración y Finanzas (s) de fecha 19 de abril de 2018 al Sr. Alcalde, de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita aprobación de Concejo para la adjudicación de Licitación Pública denominada "Contrato de Suministro de Servicio de Traslado de Pasajeros para Ilustre Municipalidad de Pichilemu Año 2018", al siguiente Proveedor Turismo Terra Tour SPA. RUT N° 76.560.406-0, correspondiente a Licitación Pública N° 3810-31-LP18, por un monto disponible referencia anual año 2018 de \$ 47.000.000 Impuesto incluido "La Muni te Pasea" y de \$ 23.000.000 Impuesto Incluido "Arriendo Vehículos".
- **Sra. Morín Contreras C.**, explica que se recibieron varias consultas en el portal pero finalmente postuló solo uno.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cómo se licita y por cuánto tiempo y si se publica en algún diario.
 - **Sra. Morín Contreras C.**, explica que el objetivo del mercado público es que todo se puede revisar, por terceros, una vez adjudicada la licitación, la ley establece que dependiendo de los montos de la licitación se establece el mínimo de días que son de 5, 10 ó 20 días.
 - **Alcalde**, informa que la licitación del combustible estuvo 20 días en el portal.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta "que lastima que no postuló más gente".
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que se abstiene de votar por tener afinidad.

El Concejo aprueba la adjudicación de licitación pública denominada "Contrato de Suministro de Servicio de Traslado de Pasajeros para Ilustre Municipalidad de Pichilemu Año 2018", al siguiente Proveedor Turismo Terra Tour SPA. RUT N° 76.560.406-0, con la abstención del Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros por afinidad.

M

b).- Memorandum N° 225 de la Directora de Administración y Finanzas (s) de fecha 20 de abril de 2018 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para funciones a Honorarios a contratar para el año 2018 para la contratación de Profesional que prestará apoyo a la Dirección de Administración y Finanzas, realizando las siguientes labores:

- Revisión Estados de Pagos
- Apoyo Proceso de Compras Públicas
- Revisión Remuneración

➤ **Sra. Morín Contreras C.**, explica que “la composición de nuestro Departamento es reducida y tenemos una Ingeniera Comercial que tiene media jornada a Contrata y estamos solicitando la otra media jornada a Honorarios.

El Concejo aprueba por unanimidad las funciones a Honorarios a contratar para el año 2018 para la contratación de Profesional que prestará apoyo a la DAF.

➤ **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el valor remuneración a Honorarios se compensa con el administrativo.

➤ **Sra. Morín Contreras C.**, explica que es lo mismo que gane \$ 440.000 en total.

➤ **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que al ser Profesional la remuneración es poca.

➤ **Alcalde**, manifiesta que “yo estoy de acuerdo con Pablo que es un Profesional y hay que ver el tema del aumento de sueldo”.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

➤ **Alcalde**, explica que en esta modificación presupuestaria N° 14 que estamos presentando se está modificando la denominación de la cuenta ya que teníamos los recursos para el día de la madres, pero el Director de Control solicitó presentarlo como programa:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14

INGRESOS							
SUPLEMENTAR							
115,05,03,099,001,001	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS 1						3,865
	TOTAL						3,865
GASTOS							
SUPLEMENTAR		G. INTERNA	S. COMUNIDAD	ACTV MUNIC	PRG. SOCIALES	PRG RECREAC.	PRG. CULTURAL
215,21,04,004,001,030	PRESTAC. DE SERV. COMUN - PROG. SOCIALY TECNICO P/COMUNID. AREA VV				3,865		
215,22,08,011,001,021	SERV. DE PROD. Y DESARR. EVENTOS - PROG. ACCION RECREAT. ARTIST...			40,000			
	TOTAL			40,000	3,865		
REBAJAR							
215,22,08,011,001,004	SERV. DE PRODUCC. Y DESARR. EVENTOS - DIA DE LA MADRE			40,000			
	TOTAL			40,000			

- **Sra. Morín Contreras C.**, explica que los M\$ 3.000.- son los recursos de la EGIS que traspasa el SERVIU y el otro es un cambio de denominación de cuenta.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuándo se va a realizar el día de la madre.
- **Alcalde**, informa que la actividad se va a realizar el día 12 de mayo, además solicita, que de aquí al día lunes, propongan a una mamá que se va a premiar y consulten en Social para que no se repitan.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, solicita que se lleve desde ahora un registro de las madres ya premiadas.
- **Alcalde**, manifiesta que agradece la participación en esta sesión de Concejo y comenta que "yo debería haber comunicado en la segunda sesión de Concejo que Dn. Luis Vargas Valencia asumió como DIDECO a partir del día 09/04/2018.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 10:00 horas.



PANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal